



14-10-2021 11:14

Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales



Mide el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presenten ante la PROEPA en días hábiles.

Detalles del indicador			
Identificador:	DST2006	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 2Sectorial	Dependencia que reporta en MIDE:	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
Periodicidad:	Mensual	Año base:	2012

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2019	Tendencia deseable
13	Días hábiles	13	Descendente
Reportado al: 30/09/2021			(Conviene a Jalisco que disminuya)

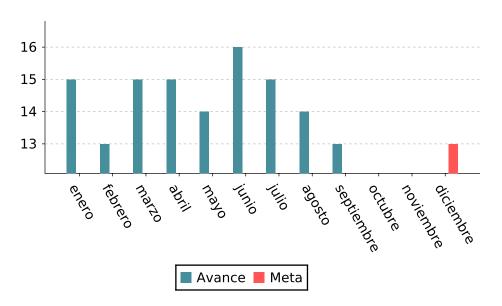
Fuente: Registros administrativos de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA). Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares septiembre de 2021.

Nota: Cifras preliminares con corte al 30 de septiembre de 2021.

Valores históricos

2021 13 2020 15 2019 9 2018 15 2017 16 2016 17 2015 25 2014 25 2013 50 2012 50	Año	Valor
2019 9 2018 15 2017 16 2016 17 2015 25 2014 25 2013 50	2021	13
2018 15 2017 16 2016 17 2015 25 2014 25 2013 50	2020	15
2017 16 2016 17 2015 25 2014 25 2013 50	2019	9
2016 17 2015 25 2014 25 2013 50	2018	15
2015 25 2014 25 2013 50	2017	16
2014 25 2013 50	2016	17
2013 50	2015	25
	2014	25
2012 50	2013	50
	2012	50

Gráfica de avance







14-10-2021 11:14

Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Desarrollo sostenible del territorio

Programa: 4.- Desarrollo sostenible del territorio Temática: 31.- Procuración de la justicia ambiental

Objetivo de desarrollo: Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad

ambiental; mejorando las capacidades interinstitucionales de inspección y vigilancia ambiental; e incentivando la participación ciudadana en la materia, con un enfoque integral hacia el

cumplimiento del derecho a un medio ambiente sano.

Motos	å 2021	<i>≹</i> 2024
Metas	13	12

Las metas identificadas con el ícono 🗼 están publicadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y son inamovibles hasta su próxima actualización.

Metodología

Metodología: El dato se obtiene de la división del número de días hábiles para la atención de denuncias transcurridos,

entre el número de denuncias recibidas en lo que va del año, por lo tanto con esta división se obtiene el tiempo promedio en días hábiles que transcurrieron para la atención a las denuncias que se presenten ante

la PROEPA.

Fórmula: AODA=_i=1^n ((DHapAt)/(DenAmb))

Variables: AODA=Atención oportuna a denuncias ambientales, DenAmb=Denuncias Ambientales, DHapAt=Días

hábiles transcurridos para ser atendidas.

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de

Más información





14-10-2021 11:14

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de intervención prioritaria del Río Santiago (18 municipios)



Para verificar el cumplimiento ambiental de una unidad económica, la PROEPA toma como base la resolución del procedimiento jurídico instaurado que a su vez se realiza con base en dos diferentes fuentes de información. Por un lado, las pruebas aportadas durante el proceso, que acreditan el cumplimiento de las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo. Por otro lado, en casos particulares, la PROEPA realiza verificaciones en campo para determinar el cumplimiento de dichas medidas. Tomando como base ambas fuentes de información gabinete y campo-, este indicador mide el porcentaje de unidades económicas que en una visita de inspección se encontraron fuera de norma, y que posteriormente cumplieron las medidas dictadas durante el procedimiento administrativo. Este porcentaje se calcula para una cobertura geográfica de 18 municipios que forman parte del Área de Intervención Prioritaria del Río Santigo. Los municipios que conforman este polígono son los siguientes: Arandas, Atotonilco El Alto, Chapala, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Ocotlán, Poncitlán, San Ignacio Cerro Gordo, San Pedro Tlaquepaque, Tepatitlán de Morelos, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Tototlán, Zapopan ,Zapotlán el Rey y Zapotlanejo.

Detalles del indicador			
Identificador:	TE2-011	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 2Sectorial	Dependencia que reporta en MIDE:	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
Periodicidad:	Trimestral	Año base:	2018

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2019	Tendencia deseable
44.3	Porcentaje	53	Ascendente (Conviene a Jalisco
Reportado al: 30/09/2021			que aumente)

Fuente: Registros administrativos de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA). Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares III Trimestre de 2021.

Nota: Cifras preliminares con corte al 30 de septiembre de 2021





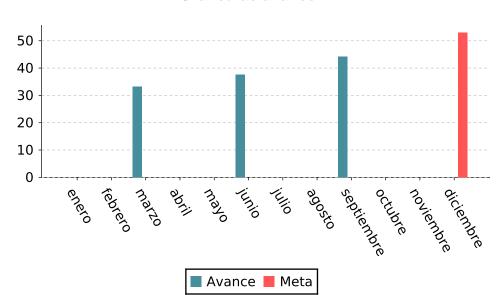
14-10-2021 11:14

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de intervención prioritaria del Río Santiago (18 municipios)

Valores históricos

Año	Valor
2021	44.3
2020	29.1
2019	44.4
2018	44

Gráfica de avance



Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Temáticas Especiales Eje:

Programa: 7.- Temas especiales

Temática:

46.- Recuperación integral del Río Santiago

Objetivo de desarrollo:

Mejorar las condiciones ecológicas, ambientales y sociales de la zona del Río Santiago afectada por altos niveles de contaminación, con acciones transversales en los distintos ejes, focalizadas en áreas específicas de intervención estratégicas, con énfasis en procesos educativos, restaurativos, de penalización y de incentivación al involucramiento del sector público, privado y social.

Metas	₹ 2021	<i>≹</i> 2024
IVIELAS	53	62

Las metas identificadas con el ícono están publicadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y son inamovibles hasta su próxima actualización.

Metodología

Metodología:

El valor reportado en este indicador se obtiene de la división de la sumatoria de las unidades económicas que cumplieron las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo durante el periodo de reporte sobre la sumatoria de las unidades económicas verificadas -tanto en campo como en gabinete-en los municipios del Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago y se multiplica por 100, obteniendo así el valor de porcentaje de unidades económicas que cumplieron con las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo.

Fórmula: PCNA-AIPRS=[(_(

PCNA- AIPRS= Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad Ambiental en los municipios del Área de Variables:

Intervención Prioritaria del Río Santiago







14-10-2021 11:14

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de intervención prioritaria del Río Santiago (18 municipios)

Datos desagregados disponibles del indicador









Por estado

Por municipio de Jalisco

Por región de Jalisco

Por área metropolitana de

Más información





14-10-2021 11:14

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas



Para verificar el cumplimiento ambiental de una unidad económica, la PROEPA toma como base la resolución del procedimiento jurídico instaurado que a su vez se realiza con base en dos diferentes fuentes de información. Por un lado, las pruebas aportadas durante el proceso, que acreditan el cumplimiento de las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo. Por otro lado, en casos particulares, la PROEPA realiza verificaciones en campo para determinar el cumplimiento de dichas medidas. Tomando como base ambas fuentes de información gabinete y campo, este indicador mide el porcentaje de unidades económicas que en una visita de inspección se encontraron fuera de norma, y que posteriormente cumplieron las medidas dictadas durante el procedimiento administrativo.

Detalles del indicador			
Identificador:	DST2024	Tipo del indicador:	Actividad
Nivel del indicador:	Nivel: 2Sectorial	Dependencia que reporta en MIDE:	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
Periodicidad:	Trimestral	Año base:	2018

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2019	Tendencia deseable
44.9	Porcentaje	44	Ascendente
Reportado al: 30/09/2021			(Conviene a Jalisco que aumente)

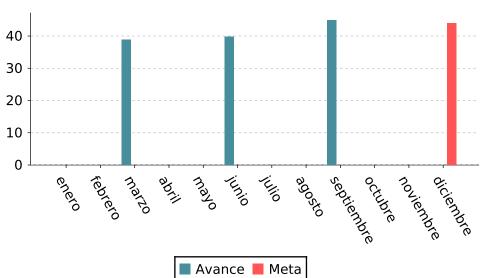
Fuente: Registros administrativos de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA). Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares III Trimestre de 2021.

Nota: Cifras preliminares con corte al 30 de septiembre de 2021

Valores históricos

Año	Valor
2021	44.9
2020	29.5
2019	48.7
2018	35

Gráfica de avance







14-10-2021 11:14

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Desarrollo sostenible del territorio

Programa: 4.- Desarrollo sostenible del territorio Temática: 31.- Procuración de la justicia ambiental

Objetivo de desarrollo: Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad

ambiental; mejorando las capacidades interinstitucionales de inspección y vigilancia ambiental; e

incentivando la participación ciudadana en la materia, con un enfoque integral hacia el

cumplimiento del derecho a un medio ambiente sano.

Metas	₹ 2021	<i>≹</i> 2024
IVIELAS	44	53

Las metas identificadas con el ícono 🗼 están publicadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y son inamovibles hasta su próxima actualización.

Metodología

Metodología: El valor reportado en este indicador se obtiene de la división de la sumatoria de las unidades económicas

que cumplieron las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo durante el periodo de reporte sobre la sumatoria de las unidades económicas verificadas -tanto en campo como en gabinete- y se multiplica por 100, obteniendo así el valor de porcentaje de unidades económicas que cumplieron con las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo.

Fórmula: PCNA==[(_(

Variables: PCNA= Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad Ambiental UC= Unidades económicas que dieron

cumplimiento a las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo

UV= Unidades económicas verificadas

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de

Más información





14-10-2021 11:14

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de atención prioritaria del Río Santiago (Sólo municipios del Área Metropolitana de Guadalajara- 9 municipios)



Para verificar el cumplimiento ambiental de una unidad económica, la PROEPA toma como base la resolución del procedimiento jurídico instaurado que a su vez se realiza con base en dos diferentes fuentes de información. Por un lado, las pruebas aportadas durante el proceso, que acreditan el cumplimiento de las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo. Por otro lado, en casos particulares, la PROEPA realiza verificaciones en campo para determinar el cumplimiento de dichas medidas. Tomando como base ambas fuentes de información gabinete y campo-, este indicador mide el porcentaje de unidades económicas que en una visita de inspección se encontraron fuera de norma, y que posteriormente cumplieron las medidas dictadas durante el procedimiento administrativo. Este porcentaje se calcula para una cobertura geográfica de 9 municipios que forman parte del Área Metropolitana y corresponden a un subconjunto del Área de Intervención Prioritaria del Río Santigo. Los municipios que conforman este subconjunto son los siguientes: El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo.

Detalles del indicador					
Identificador:	TE2-012	Tipo del indicador:	Resultado		
Nivel del indicador:	Nivel: 2Sectorial	Dependencia que reporta en MIDE:	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente		
Periodicidad:	Trimestral	Año base:	2018		

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2019	Tendencia deseable
42.6	Porcentaje	49	Ascendente
Reportado al: 30/09/2021			(Conviene a Jalisco que aumente)

Fuente: Registros administrativos de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA). Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares III Trimestre de 2021.

Nota: Cifras preliminares con corte al 30 de septiembre de 2021





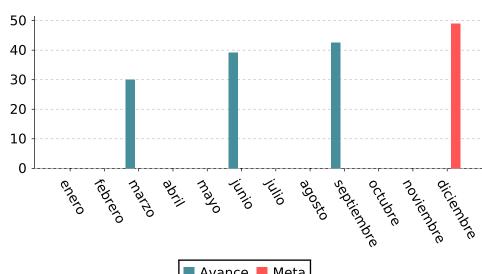
14-10-2021 11:14

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de atención prioritaria del Río Santiago (Sólo municipios del Área Metropolitana de Guadalajara- 9 municipios)

Valores históricos

Año	Valor
2021	42.6
2020	26.5
2019	38.5
2018	40

Gráfica de avance



📕 Avance 📕 Meta

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Temáticas Especiales Eje:

Programa: 7.- Temas especiales

Temática:

58

46.- Recuperación integral del Río Santiago

Objetivo de desarrollo: Mejorar las condiciones ecológicas, ambientales y sociales de la zona del Río Santiago afectada por altos niveles de contaminación, con acciones transversales en los distintos ejes, focalizadas en áreas específicas de intervención estratégicas, con énfasis en procesos educativos, restaurativos, de penalización y de incentivación al involucramiento del sector público, privado y social.

2021 2024 Metas

49

Las metas identificadas con el ícono actualización.

están publicadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y son inamovibles hasta su próxima

Metodología

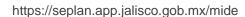
Metodología:

El valor reportado en este indicador se obtiene de la división de la sumatoria de las unidades económicas que cumplieron las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo durante el periodo de reporte sobre la sumatoria de las unidades económicas verificadas -tanto en campo como en gabinete- en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara y se multiplica por 100, obteniendo así el valor de porcentaje de unidades económicas que cumplieron con las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo.

Fórmula: PCNA-AMG=[(_(

PCNA- AMG= Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad Ambiental en los municipios del Área de Variables:

Metropolitana de Guadalajara







14-10-2021 11:14

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de atención prioritaria del Río Santiago (Sólo municipios del Área Metropolitana de Guadalajara- 9 municipios)

Datos desagregados disponibles del indicador









Por estado

Por municipio de Jalisco

Por región de Jalisco

Por área metropolitana de Jalisco

Más información